

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

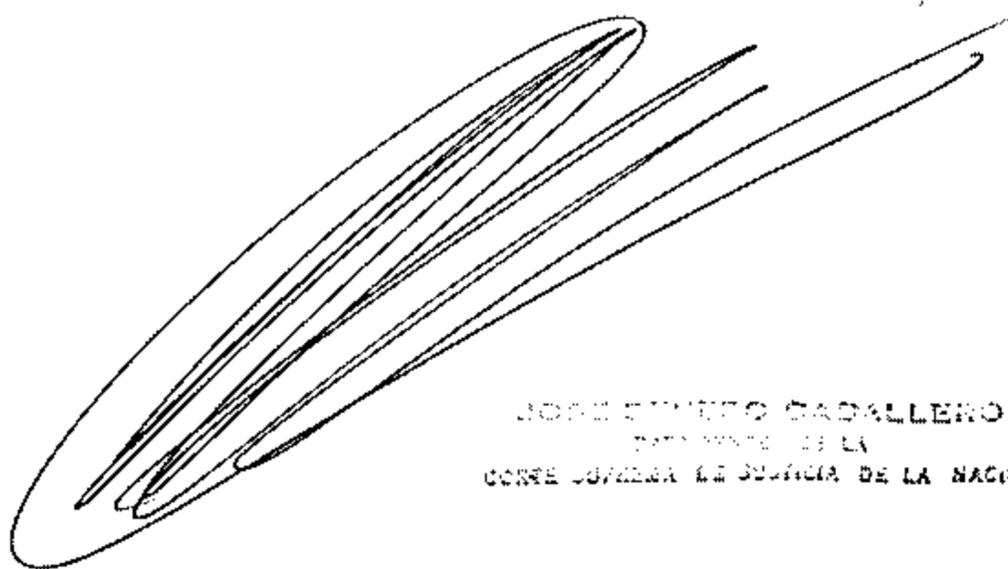
Buenos Aires, 11 de abril de 1989.

Visto lo solicitado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 4 y atento las razones invocadas,  
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a prorrogar la designación en calidad de "Suplente" de un agente con categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 6ta. (personal administrativo y técnico) a partir del 2 de marzo y hasta el 2 de junio de 1989 en reemplazo del señor Domingo Osvaldo Alvaro que se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.), para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 4.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "Personal no Permanente" (P.A.T.) para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



JOSE DOMINGO CADALLERO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION